Universida_{de}Vigo

Guía Materia 2016 / 2017

4111111111	Guid Materia 2010 / 2017				
DATOS IDEN	TIFICATIVOS				
	ndministración electrónica				
Asignatura	Gobierno y				
	administración				
Código	electrónica P04G090V01913				
Titulacion	Grado en				
riculación	Dirección y				
	Gestión Pública				
Descriptores	Creditos ECTS Seleccione Curso Cuatrimestre				
	6 OP 4 2c				
Lengua	Gallego				
Impartición					
Departamento	Derecho público				
C	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía				
Coordinador/a	n Mahou Lago, Xosé María Lopez Miño, Antonio Manuel				
Profesorado	Lopez Miño, Antonio Manuel Lopez Miño, Antonio Manuel				
11016301440	Mahou Lago, Xosé María				
Correo-e	xmahou@uvigo.es				
	antominho@hotmail.com				
Web	http://www.faitic.es				
Descripción general	En los últimos años es un hecho incuestionable el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en todos los ámbitos de la actividad humana, y en especial en las administraciones públicas. La aplicación de las nuevas tecnologías está posibilitando la apertura de canales de interacción cada vez más intensos entre administración y administrado. La proliferación de conceptos tales como gobierno electrónico, administración electrónica, *gobernanza electrónica o democracia electrónica ven a constatar el *xordimento de una nueva dimensión en la que la política y el marco normativo, y más concretamente, las diferentes políticas públicas dejan de ser un reducto exclusivo de los centros tradicionales de poder para ser diseñadas y *implementadas con el concurso activo de la ciudadanía.				
	La presente materia aportación al alumnado al emergente Gobierno y Administración Electrónica, intentando descubrir los pilares de su funcionamiento, de su estructura y de sus límites normativos. Con este fin nos centraremos: 1- En el análisis, desde él punto de vista jurídico, del acceso de los *cudadáns a la Administración electrónica, de la protección de los datos de carácter personal y de las aplicaciones y servicios de Administración Electrónica en el marco de los procedimientos administrativos (Documentos y expediente electrónico; los registros telemáticos; las notificaciones electrónicas; la Contratación electrónica, *etc□) 2- En el estudio de la administración electrónica en España y Galicia desde una perspectiva crítica, analizando diferentes programas públicos y haciendo *fincapié en los obstáculos que impiden su implantación. 3- En el desarrollo de una metodología para analizar páginas web oficiales que dé cuenta del nivel de sus				
	contenidos, de los tipos de servicio que presta, de su *manexabilidade y de la capacidad de atención a las demandas de los ciudadanos				

Competencias

Código

- Al Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- A4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- A5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- B3 Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita
- B5 Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
- B9 Ser capaz de reconocer e implementar buenas prácticas derivadas de procesos y acciones como base para la innovación y la creatividad
- C45 Adquirir los fundamentos del e-Gobierno y ser capaz de gestionar y mejorar los instrumentos de e-Administración
- D7 Motivación por la calidad y la mejora continua y la innovación
- D10 Capacidad de liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) y de delegación de responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo
- D12 Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor

Resultados de aprendizaje		
Resultados previstos en la materia	Resu	ıltados de Formación
		y Aprendizaje
Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que	A1	
parte de la base de la educación secundaria general y suele encontrarse la un nivel que, a pesar		
de se apoyar en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican		
conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma	A2	
profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y		
defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente	А3	
dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes	;	
de índole social, científica o ética.		
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y solución a un público tanto	A4	
especializado como no especializado.		
Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender	A5	
estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
*Capacidad de *escucha, de lectura comprensiva *y habilidades de comunicación oral *y escritura		B3
Ser capaz de interpretar datos derivados de lanas *observaciones en relación con *su significación		B5
*y *relacionarlos con lanas teorías apropiadas en él ámbito de lana dirección *y *gestión pública		
Ser capaz de *reconocer y *implementar *buenas prácticas derivadas de procesos *y acciones		B9
como base para lana innovación *y lana *creatividad		
Adquirir *los fundamentos de él y-*Gobierno *y ser capaz de *gestionar *y *mejorar *los		C45
instrumentos de y-Administración		
Motivación por lana *calidad *y lana *mejora continua *y lana innovación		D7
*Capacidad de *liderazgo (disposición a asumir responsabilidades) *y de delegación de		D10
responsabilidades en él *manejo de grupos de *trabajo		
*Capacidad de iniciativa *y *espíritu emprendedor		D12

Contenidos	
Tema	
La Sociedad de la Información y del Conocimiento	 1.1. Definición y elementos característicos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. 1.2. La Sociedad de la Información y del Conocimiento en España. 1.3. La Sociedad de la Información y del Conocimiento en Galicia.
2. El estudio del gobierno y administración electrónica	2.1. Delimitación conceptual.2.2. El estudio del gobierno y administración electrónica desde la Ciencia política y la Gestión pública.
3. La Administración electrónica	 3.1. La estrategia de cambio en las Administraciones públicas. Reforma y modernización. 3.2. La aplicación de las nuevas tecnologías a la Administración pública. Los sitios web institucionales y las redes sociales. 3.3. Políticas públicas para el desarrollo de la Administración Electrónica. 3.4. Principales proyectos *vertebradores. Definición y tipos. 3.5. La Administración electrónica en la Administración General del Estado, en la Xunta de Galicia y en el ámbito local.

- 4. Marco jurídico del gobierno y de la Administración electrónica a partir de la Ley a los Servicios Públicos
 - 4.1. Administración Pública y nuevas tecnologías
 - 4.2. Derechos de los ciudadanos
- 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos 4.3. Garantía de prestaciones de servicios y disposición de medios e instrumentos electrónicos por parte de las Administraciones Públicas.
 - 4.4. La comunicación de datos entre Administraciones Públicas.
 - 4.5. Protección de datos y Administración electrónica.
 - 4.6. La sede electrónica y los boletines oficiales electrónicos.
 - 4.7. Identificación y *autenticación: DNI electrónico y firma electrónica
 - 4.8. Registros Electrónicos
 - 4.9. Comunicaciones y notificaciones electrónicas
 - 4.10. Documentos y archivos electrónicos
 - 4.11. El Procedimiento administrativo electrónico (Gestión electrónica de los procedimientos)
 - 4.12. Cooperación y coordinación entre las Administraciones Públicas para el impulso de la Administración Electrónica. La *interoperabilidade

Planificación					
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales		
Prácticas de laboratorio	17	0	17		
Resolución de problemas y/o ejercicios	17	0	17		
Sesión magistral	31	0	31		
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	42	42		
Trabajos y proyectos	0	42	42		
Otras	1	0	1		

^{*}Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Prácticas de laboratorio	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan en espacios especiales con equipación especializada (laboratorios, aulas informáticas, etc).
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar de forma autónoma el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
	Aprendizaje colaborativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el que los alumnos son responsables de su aprendizaje y de la de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos de grupo. Es tanto un método, a utilizar entre otros, como un enfoque global de la enseñanza, una filosofía.

Atención personalizada			
Metodologías	Descripción		
Sesión magistral	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje		
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje		
Prácticas de laboratorio	El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje		

Evaluación		
Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesor, aplicando los conocimientos que adquirió. La aplicación de esta técnica puede se presencial y no presencial. Se pueden utilizar diferentes herramientas para aplicar esta técnica como, por ejemplo, chat, correo, foro, audioconferencia, videoconferencia, etc.	50		B3 B5	C45	D12
Trabajos y proyectos	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escritura.	40		B3 B5 B9	C45	D7 D10
Otras	Asistencia y partipación la clase	10	A4			D7

Otros comentarios sobre la Evaluación

AVALIACIÓN SEGUNDO O REGULAMENTO DA MODALIDADE SEMIPRESENCIAL.

"Art.6.-Evaluación. En la guía docente de la materia, deberá estar claramente especificado el tipo de evaluación y su puntuación. En el cronograma de la asignatura deberán estar señaladas las fechas en las que deben estar realizadas y entregadas las pruebas y/o la fecha de la prueba final en el caso de establecerse. El profesorado procurará, en la medida de lo posible, que la evaluación de la asignatura se realice en su totalidad de manera continua y virtual, sin prueba final presencial. En todo caso, es obligatorio que la evaluación continua online suponga al menos el 40% de la nota, y la prueba final (que podrá exigirse en su modalidad presencial) suponga como máximo el 60% de la nota total de la asignatura. En el caso de que esté prevista la realización de una prueba final de manera presencial, ésta coincidirá con la fecha y hora fijada en el calendario del Centro (la misma fecha que para el alumnado de la modalidad presencial)"

Metodologías	Descripción		Competencias Evaluadas
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba en que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecidos por el docente, aplicando los conocimientos que ha adquirido. La aplicación de esta técnica puede se presencial y no presencial. Se pueden utilizar diferentes herramientas para aplicar esta técnica como, por ejemplo, chat, correo, foro, audioconferencia, videoconferencia, etc.	60%	CB2 CB3 CB4 CG3 CG5 CE45 CT12
Trabajos y proyectos	El estudante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre la temática de la materia, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escrita.	40%	CB2 CB3 CB4 CG3 CG5 CG9 CE45 CT7
Examen final	Los estudantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua deberán presentarse al examen final que constará de 2 preguntas tipo tema y cuyo valor será de 10 puntos.	100%	Todas

EVALUACIÓN DE JULIO MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

Para superar esta materia en la convocatoria extraordinaria de julio las/los estudiantes deberán realizar un examen de 2 preguntas tipo tema. El valor del examen será de 10 puntos, si ben se tendrá en cuenta el traballo realizado por el alumnado en la evaluación continua.

Fuentes de información

FERNÁNDEZ SALMERÓN, M.e SIERRA RODRÍGUEZ, J.; VALERO TORRIJOS, J. (Coords.), **Nuevos retos en el horizonte de las Administraciones Públicas**, Murcia: Facultad de Derecho,

JORDANA, J. e SANCHO, D., La evaluación del gobierno electrónico a través de la metodología de los estudios de caso (IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública), http://www.clad.org.ve/siare/biblo/biblo_a.html,

CASTELLS, M., La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Vol. 2 El poder de la identidad, Madrid: Alianza Editorial,

CASTELLS, M., La era de la información. Vol. 3 Fin de milenio, Madrid: Alianza Editorial,

HEICHLINGER, A. e MAHOU, X. (eds), **A Adminstración electrónica desde unha perspectiva comparada**, Santiago de Compostela: EGAP,

AA.VV., La Ley de administración electrónica: Comentario sistemático a la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, Navarra: Thomson-Aranzadi, Cizur Menos,

VALERO TORRIJOS, J.; FERNÁNDEZ SALMERÓN, M., **Protección de datos personales y Administración electrónica**, Revista Española de Protección de Datos, nº. 1,

GAMERO CASADO, E., Notificaciones telemáticas y otros medios de notificación administrativa en el procedimiento común, Barcelona: Bosch,

ÁLAMO GONZÁLEZ, N., La utilización de las nuevas tecnologías en las relaciones entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos (en particular, Registros telemáticos y notificaciones telemáticas): hacia un cambio de, Revista Española de Derecho Administrativo, nº 133,

BLASCO DÍAZ, J.L., **Los derechos de los ciudadanos en su relación electrónica con la Administración**, Revista Española de Derecho Administrativo, nº 136,

CIERCO SEIRA, C., Algunas reflexiones sobre la simplificación de los procedimientos adminstrativos a la luz de los avances de la administración electrónica, Revista General de Derecho Administrativo (revista on-line), nº, 19.,

VALERO TORRIJOS, J., El Régimen jurídico de la e-Administración: el uso de medios, Granada: Comares,

ACCENTURE, Liderazgo en la Administración Electrónica: alto rendimiento, máximo valor, Accenture,

BIANCO, C; LUGONES, G.; PEIRANO; P. e SALAZAR, M, Indicadores sobre la sociedad del conocimiento: Aspectos conceptuales y metodológicos., http://www.centroredes.org.ar/documentos/files/Doc.Nro2.pdf,

CAPANEGRA VALLÉ, H, El Gobierno Electrónico: Hacia una verdadera Reforma del Estado (XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública. & Amp; amp; quot, http://www.cnti.ve/cnti_docmgr/sharedfiles/gobiernoelectronico2.pdf,

MAHOU LAGO, X. e VARELA ÁLVAREZ, E., [A e-administración en Galicia: Do goberno á gobernanza] (en Revista Administración & Compostela: EGAP,

CASTELLS, M., La era de la información. Vol. 1 La sociedad red, Madrid: Alianza Editorial,

PORRÚA VIGÓN, M, ∏Elementos para la creación de una estrategia de gobierno electrónico∏,

http://www.e-panama.gob.pa/descargas/Estrategia%20Gob%20Electronico.pdf,

Criado Grande, Ramilo Araujo e Salvador Serna, **La Necesidad de Teoría(s) sobre Gobierno Electrónico. Una Propuesta Integradora**, www.cenit.gob.ve/cenitcms/.../com.mvdcomm.cms.andocasociado?...,

Heeks, R. e Bailur, S., Analyzing e-government research: Perspectives,

www.sed.manchester.ac.uk/.../research/.../igovernment/igov_wp16.htm -,

Criado Grande e Ramilo Araujo, Hacia una visión integrada del Gobierno electrónico,

dialnet.unirioja.es/servlet/fichero articulo?articulo=1012139,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Modelos de mejora continua en las administraciones públicas y en el sector no lucrativo/P04G090V01906 Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión pública/P04G090V01914

Otros comentarios

Las modalidades presencial y semipresencial del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plan de estudios, cuyas materias (de 1° a 4°) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua.